



Memorando N.º 001-ERIRC-ISTLA

Riobamba, 30 de mayo del 2023.

Abogada.

Elizabeth Bernal M.

**RECTORA (E) DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LÍDERES DE
LOS ANDES.**

De nuestra consideración

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos el equipo responsable implementación del proceso de rendición de cuentas 2022.

El motivo de la presente es para hacerle llegar la Guía Metodológica de la Implementación y Seguimiento del Proceso de Rendición de Cuentas 2022 y el respectivo cronograma de ejecución del proceso; documento que se socializará y se tomará en cuenta para los fines pertinentes.

Atentamente

Msc. Romel Alejandro Loza.
RESPONSABLE EQUIPO RENDICIÓN DE CUENTAS



GUÍA METODOLÓGICA DE LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022.

1.- PRESENTACIÓN

Con la finalidad de dar cumplimiento con lo establece la Constitución vigente, en su artículo 355, párrafo quinto, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en su artículo 5 numeral 2 y 9 y en la Ley Orgánica de Educación Superior, en sus artículos 25, 27 y 50, numeral 2; y sobre todo con el deber moral de presentar ante la sociedad un informe de las acciones que se han llevado a cabo por parte de quienes formamos parte del equipo de servidores del Instituto Superior Tecnológico Líderes de los Andes nos permitimos presentar la Guía Metodológica de la Implementación y Seguimiento del Procedimiento de Rendición de Cuentas del período enero a diciembre 2022.

2.- FASES DEL PROCESO

2.1.- FASE 0: ORGANIZACIÓN INTERNA INSTITUCIONAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Esta fase es de planificación por lo cual la autoridad máxima de la institución deberá designar a los miembros del equipo responsable de la implementación del proceso, mismos que deberán mediante reunión elaboración la Guía Metodológica del Procedimiento, cronograma y herramientas de Rendición de cuentas 2022. Los miembros del equipo serán encargados de planificar y velar por la fiel ejecución del cronograma y del proceso.

Se podrá usar para la elaboración del cronograma el siguiente cuadro:

FASES DEL PROCESO	DEL	ACTIVIDADES	MES 1				MES 2			
			S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4



2.2.- FASE 1: ELABORACIÓN INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

En esta fase en primera instancia se realizará una evaluación de la gestión mediante la revisión de los informes presentados por las diferentes unidades y coordinaciones, en base a los avances de las metas del PEDI y POA institucional; a continuación, se procederá a llenar el formulario de informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS, se habilitarán también canales virtuales de acceso abierto y público, para que ciudadanía plantee temas sobre los cuales requiere rendición de cuentas, se elaborará el informe preliminar de forma participativa con la contribución del personal docente, administrativo, de servicio y estudiantes, para posterior socializarlo de manera interna y sea aprobado por el Órgano Colegiado Superior

2.3.- FASE 3: DELIBERACIÓN SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LA AUTORIDAD A LA CIUDADANÍA.

Esta fase iniciará con la difusión de informe preliminar y formulario en Excel 8 días antes deliberación, se realizará la convocatoria pública y abierta x lo - 8 días antes deliberación (día, lugar y hora) mediante medios digitales; el Señor Rector en su calidad de máxima autoridad de la Institución procederá a realizar la deliberación pública transmitida en vivo - plataformas informáticas interactivas y grabarla; garantizando la intervención de la ciudadanía. Posterior a la deliberación se difundirá el video, informe y formulario Excel por 2 semanas (14 días) por canales virtuales y se receptará opiniones, sugerencias sobre informe presentado. Se recolectarán los aportes se sistematizarán y se elaborará actas de compromiso sobre lo que se incorporará a gestión institucional, sirviendo para la rendición de cuentas del año siguiente.

2.4.- FASE 4: ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS.

Se procederá a consultar el Catastro y se registrará a la institución en la plataforma del CPCCS, se completará las matrices Excel, se procederá a imprimir el informe y a su subida en la plataforma del CPCCS.

Riobamba, 30 de mayo del 2022.